

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE № TRES (3) "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS O PORCENTAJES"

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Roberto Mayor Gómez, Letrado-Director de Servicios Jurídicos.

VOCALES

- D. Francisco Calvo Cirujano, Letrado-Director de Gobierno Interior, con funciones de asesoramiento jurídico.
- D. Luis Eusebio Hernández Sotillo, Interventor.
- D. Fernando Ruiz Cristina, Jefe de Sección de Administración.
- D. Juan Miguel Delgado Mancebo, Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

SECRETARÍA

D. Antonio José Martínez Villalba, Jefe de Servicio de Administración General.

ACTA:

En Toledo, siendo las once horas cincuenta minutos del día veinte de diciembre de dos mil diecinueve, en la sede de las Cortes de Castilla-La Mancha, sita en Bajada del Calvario, s/n, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, en relación con el expediente de contratación nº 27/2019 "Servicio de limpieza de las distintas dependencias de las Cortes de Castilla-La Mancha", y con el siguiente orden del día:

- 1º.- Apertura pública de los sobres nº tres (3) "Oferta económica y documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o porcentajes".
- 2º.- Formulación de la propuesta de adjudicación, en su caso.





Reunida previamente al acto público, para la revisión de la documentación presentada por el licitador LIMPIEZAS GREDOS, S.A. dentro del plazo de subsanación concedido al efecto en su reunión anterior de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, y una vez analizada la misma, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, admitir al licitador requerido al haber subsanado los defectos advertidos.

Finalizada la actuación previa a las doce horas, el evento queda interrumpido hasta la apertura pública de los sobres nº tres (3).

1º.- A las doce horas dos minutos la Presidencia abre el acto público, informando de las normas relativas a la licitación de que se trata, así como de la tramitación seguida hasta el momento.

A continuación, se informa que las empresas que han presentado las proposiciones en tiempo y forma para el expediente objeto de licitación son las que figuran en el cuadernillo que se les ha entregado, y que a continuación se citan:

- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.
- AEMA HISPANICA, S.L.
- ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.
- BROCOLI, S.L.
- CENTRAL DE LIMPIEZA PARA LA MANCHA, S.A.
- EULEN, S.A.
- FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.
- GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.
- ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
- LIMASA MEDITARRANEA, S.A.U.
- LIMCAMAR, S.L.
- LIMPIEZAS GREDOS, S.A.
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L.
- MADE FOR SUCCESS, S.L.
- MULTIANAU, S.L.
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.
- SACYR FACILITIES, S.A.
- SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.
- SERVICIOS INTEGRALES DE TOLEDO, S.L.
- TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.

Seguidamente, la Presidencia hace público el resultado de la calificación de la documentación administrativa, comunicándose a los presentes que, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, han sido admitidos los licitadores presentados, al quedar acreditada suficientemente su capacidad para contratar o haber presentado declaración responsable sustitutiva de la documentación acreditativa de los requisitos previos y demás documentación requerida de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).





Posteriormente se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias de todo lo actuado hasta el momento, sin que ninguno lo haga, y se da ocasión a que comprueben que los sobres que contienen la documentación objeto de apertura en este acto se encuentran en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres nº tres (3) dando lectura de las ofertas económicas y del resto de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o porcentajes propuestos por los licitadores, que se incorporan al Acta como Anexo nº 1.

Una vez terminada la apertura de sobres, la Presidencia invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, las cuales serán dirigidas por escrito al órgano de contratación en el plazo máximo de los dos días hábiles siguientes al acto de apertura.

A las doce horas veintiséis minutos del día al principio indicado, el Presidente de la Mesa de Contratación da por finalizado el acto público.

2º.- A continuación, a puerta cerrada, los componentes de la Mesa proceden a la revisión de las ofertas económicas por si se hubiese cometido algún error en la lectura pública de las mismas.

Seguidamente, los miembros de la Mesa de Contratación proceden a aplicar los parámetros objetivos establecidos en el apartado K.3 del Cuadro de Características del PCAP en relación con el artículo 85.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por si pudieran apreciarse ofertas con valores anormales o desproporcionados, con el resultado concretado en el Anexo nº 2 que se adjunta a este Acta.

Queda identificada una oferta que se encuentra incursa en presunción de anormalidad, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, no valorar las ofertas económicas ni realizar la propuesta de adjudicación hasta, en tanto, no sea tramitado el procedimiento establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, debiendo solicitar la Secretaría de la Mesa justificación de la viabilidad de su oferta al siguiente licitador:

SERVICIOS INTEGRALES DE TOLEDO, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia de la Mesa de Contratación de las Cortes de Castilla-La Mancha da por finalizada la reunión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, constituyendo este Acta fiel reflejo de lo tratado en la misma.





Acta firmada electrónicamente por:

- D. Roberto Mayor Gómez, Letrado-Director de Servicios Jurídicos.
- D. Francisco Calvo Cirujano, Letrado-Director de Gobierno Interior, con funciones de asesoramiento jurídico.
 - D. Luis Eusebio Hernández Sotillo, Interventor.
 - D. Fernando Ruiz Cristina, Jefe de Sección de Administración.
- D. Juan Miguel Delgado Mancebo, Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - D. Antonio José Martínez Villalba, Jefe de Servicio de Administración General.





ANEXO Nº 1

LICITADORES	CRIT. 1 PRECIO	CRIT. 2a EMPLEO	CRIT. 2b EMPLEO	CRIT. 3 MEJORAS	CRIT. 4 MEDIOAMB.
ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.	346.028,92 €	100,00%	100,00%	4.000,00€	100,00%
AEMA HISPANICA, S.L.	318.989,00€	97,60%	100,00%	4.000,00€	>50%
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	311.520,00 €	65,30%	100,00%	4.000,00 €	>50%
BROCOLI, S.L.	321.546,32 €	71,00%	100,00%	4.000,00€	55,00%
CENTRAL DE LIMPIEZA PARA LA MANCHA, S.A.	339.461,00 €	72,60%		4.000,00€	100,00%
EULEN, S.A.	344.460,51 €	100,00%	100,00%	4.000,00€	51,00%
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	348.228,70 €	96,00%	100,00%	4.000,00€	100,00%
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.	339.925,49 €	43,04%	100,00%	4.000,00€	51,00%
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	330.138,32 €	56,50%	100,00%	4.000,00€	55,00%
LIMASA MEDITARRANEA, S.A.U.	342.484,70 €	92,00%	100,00%	4.000,00€	100,00%
LIMCAMAR, S.L.	318.635,06 €	63,54%	100,00%	4.000,00€	100,00%
LIMPIEZAS GREDOS, S.A.	300.777,64 €	98,75%	100,00%	4.000,00€	52,00%
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L.	305.000,00€	97,00%	100,00%	4.000,00€	55,00%
MADE FOR SUCCESS, S.L.	338.534,20 €	100,00%	100,00%	0,001€	100,00%
MULTIANAU, S.L.	346.150,00€	72,48%	100,00%	4.000,00€	100,00%
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	313.599,86 €	71,31%	100,00%	4.000,00€	>50%
ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.	354.968,00 €	71,73%	100,00%	4.000,00€	100,00%
SACYR FACILITIES, S.A.	316.403,31 €	78,96%	100,00%	4.000,00€	100,00%
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.	326.367,29 €	80,00%	100,00%	3.000,00€	>50%
SERVICIOS INTEGRALES DE TOLEDO, S.L.	287.650,00€	95,59%	100,00%	4.000,00€	65,00%
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.	304.202,40 €	75,27%	100,00%	4.000,00€	51,00%





ANEXO Nº 2

PRESUPUESTO MÁXIMO LICITACIÓN: 356.351,79 € MEDIA ARITMÉTICA 1 (TODOS): 326.431,94 €

MEDIA ARITMÉTICA 2 (SIN +10% MEDIA 1): 326.431,94 €

UMBRAL BAJA (-10% MEDIA 2): 293.788,75 €

LICITADORES	PRECIO UNITARIO OFERTADO	REDUCCIÓN SOBRE MEDIA ARITMÉTICA 1	CÁLCULO MEDIA ARITMÉTICA 2 (SIN +10% MEDIA 1)	REDUCCIÓN SOBRE MEDIA ARITMÉTICA 2	VALOR ANORMAL
ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.	346.028,92 €	6,00%	346.028,92 €	6,00%	NO
AEMA HISPANICA, S.L.	318.989,00€	-2,28%	318.989,00€	-2,28%	NO
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	311.520,00€	-4,57%	311.520,00€	-4,57%	NO
BROCOLI, S.L.	321.546,32 €	-1,50%	321.546,32 €	-1,50%	NO
CENTRAL DE LIMPIEZA PARA LA MANCHA, S.A.	339.461,00€	3,99%	339.461,00€	3,99%	NO
EULEN, S.A.	344.460,51 €	5,52%	344.460,51€	5,52%	NO
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, S.L.	348.228,70 €	6,68%	348.228,70€	6,68%	NO
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.	339.925,49 €	4,13%	339.925,49€	4,13%	NO
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	330.138,32 €	1,14%	330.138,32 €	1,14%	NO
LIMASA MEDITARRANEA, S.A.U.	342.484,70 €	4,92%	342.484,70€	4,92%	NO
LIMCAMAR, S.L.	318.635,06 €	-2,39%	318.635,06€	-2,39%	NO
LIMPIEZAS GREDOS, S.A.	300.777,64 €	-7,86%	300.777,64€	-7,86%	NO
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L.	305.000,00€	-6,57%	305.000,00€	-6,57%	NO
MADE FOR SUCCESS, S.L.	338.534,20 €	3,71%	338.534,20€	3,71%	NO
MULTIANAU, S.L.	346.150,00€	6,04%	346.150,00€	6,04%	NO
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	313.599,86 €	-3,93%	313.599,86 €	-3,93%	NO
ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.	354.968,00 €	8,74%	354.968,00€	8,74%	NO
SACYR FACILITIES, S.A.	316.403,31 €	-3,07%	316.403,31€	-3,07%	NO
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.	326.367,29 €	-0,02%	326.367,29€	-0,02%	NO
SERVICIOS INTEGRALES DE TOLEDO, S.L.	287.650,00 €	-11,88%	287.650,00€	-11,88%	SI
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.	304.202,40 €	-6,81%	304.202,40 €	-6,81%	NO

